

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO
AGOSTO 2013**

1. El 2 de agosto, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez participó en una reunión de trabajo con funcionarios del Consejo del Poder Judicial del Estado.

2. El 7 de agosto, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez y el licenciado Alfonso Villagómez León Secretario Particular asistieron a una reunión de trabajo con funcionarios y servidores públicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH, así como con Magistrados del Poder Judicial de la Federación .

3. El 9 de agosto, la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos sustentó la conferencia *“La Suprema Corte de Justicia de la Nación y sus Criterios sobre el Control Constitucional”*, dicho evento fue organizado por la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, el Poder Judicial del Estado de Michoacán, el Consejo del Poder Judicial del Estado, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionistas, así como el Tribunal Electoral del Estado, el cual se llevó a cabo en la Facultad de Derecho y

Ciencias Sociales, asistieron el licenciado Emiliano Martínez Coronel en representación del Gobernador del Estado de Michoacán, el Magistrado Juan Antonio Magaña de la Mora Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, el Dr. Salvador Jara Guerrero Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez, y los Magistrados Fernando González Cendejas, Jorge Alberto Zamacona Madrigal y Alejandro Sánchez García, así como funcionarios y servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado.

4. El 10 de agosto, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez y los Magistrados Fernando González Cendejas y Alejandro Sánchez García, asistieron a la Sesión Solemne de Cabildo donde se declaró Huésped Distinguida a la Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asimismo se entregaron las llaves de la ciudad al Magdo. Leonel Castillo González, integrante del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito Judicial en la ciudad de México, Distrito Federal.
5. El 13 de agosto, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez recibió en las instalaciones de este órgano jurisdiccional, la visita del Maestro Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán.
6. El 14 de agosto, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez recibió en las instalaciones de este órgano jurisdiccional, la visita de la Mtra. Irma Nora Valencia Vargas, Consejera del Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán.

7. El 15 de agosto, en sesión pública de Pleno se aprobó el acta número TEEM-SGA-11/2013, de 11 de julio, asimismo se resolvieron los recursos de apelación que se describen a continuación:

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
TEEM-RAP-005/2013	Partido de la Revolución Democrática	La resolución IEM/R-CAPYF-04/2013, aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, la cual derivó de las irregularidades detectadas dentro del Dictamen Consolidado que presentó la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización, al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la revisión de los informes que presentaron los partidos políticos sobre el origen, monto y destino de sus recursos para actividades ordinarias correspondientes al primer semestre de dos mil doce, de fecha diez de abril de dos mil trece	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	ÚNICO. Se declara la nulidad de todo lo actuado dentro del trámite del presente recurso de apelación a partir del auto que tuvo por presentado el mismo.
TEEM-RAP-040/2012	Partido de la Revolución Democrática	La resolución IEM/R-CAPYF-03/2013, respecto a la revisión de los informes	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	ÚNICO. Se CONFIRMA la resolución IEM/R-CAPYF-03/2013, aprobada por el Consejo General del Instituto

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
		sobre el origen, monto y destino de los recursos que los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia (ahora Movimiento Ciudadano), ejercieron durante la campaña del Ciudadano Silvano Aureoles Conejo, postulado en común al cargo de Gobernador del Estado de Michoacán, en el proceso electoral ordinario del año dos mil once, aprobada por el Instituto Electoral de Michoacán el trece de febrero de dos mil trece		Electoral de Michoacán en sesión extraordinaria el trece de febrero de dos mil trece.
TEEM-RAP-045/2012	Partido de la Revolución Democrática	La resolución IEM/R-CAPyF-015/2012, de fecha cinco de diciembre de dos mil doce, derivada de las irregularidades detectadas dentro del dictamen consolidado que presentó la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	ÚNICO. Se confirma la resolución IEM/R-CAPyF-015/2012 de cinco de diciembre de dos mil doce, derivada de las irregularidades detectadas dentro del dictamen consolidado que presentó la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la revisión de los informes sobre el origen, monto y destino de los recursos de campaña que presentó el Partido de la

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
		de la revisión de los informes sobre el origen, monto y destino de los recursos de campaña que presentó el Partido de la Revolución Democrática, correspondientes a los candidatos postulados a integrar los ayuntamientos, en el proceso electoral ordinario 2011		Revolución Democrática, correspondientes a los candidatos postulados a integrar ayuntamientos, en el proceso electoral ordinario 2011.

8. El 16 de agosto, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez, la L.C.C. Miryam Elizabeth Camacho Suárez y el licenciado Alfonso Villagómez León asistieron a la mesa redonda “*Democracia representativa electoral en México: ¿Federalista o Centralista?*” organizada por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas-Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C., en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

9. El 20 de agosto, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez y el licenciado Alfonso Villagómez León Secretario Particular sostuvieron una reunión de trabajo con la ciudadana Salma Karrum Cervantes, Presidenta Municipal de Pátzcuaro.

10. El 20 de agosto, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez y el licenciado Alfonso Villagómez León Secretario Particular asistieron a una reunión de trabajo con el Ing. Alejandro Mendoza Olvera, Presidente Municipal de Salvador Escalante así como con Magistrados del Poder Judicial de la Federación.
11. El 22 y 23 de agosto, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez y el licenciado Alfonso Villagómez León asistieron al Seminario *“La Ética en la Justicia Electoral”*, el cual se llevó a cabo en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la ciudad de México.
12. El 22 de agosto, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez y el licenciado Alfonso Villagómez León participaron en una reunión de trabajo con el Dr. Sergio García Ramírez, Investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la ciudad de México.
13. El 23 de agosto, el Magistrado Fernando González Cendejas y el licenciado Héctor Rangel Argueta, asistieron en representación de este órgano jurisdiccional al Informe de Actividades del Magdo. Víctor V. Vivas Vivas, Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.
14. El 23 de agosto, el Dr. César Iván Astudillo Reyes, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Coordinador del área de Derecho Electoral de la Universidad Nacional Autónoma de México, dictó la conferencia *“Modelos*

comparados de regulación de las candidaturas independientes en México”, organizada por el Instituto Electoral de Michoacán, al evento asistieron funcionarios y servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado.

15. El 26 de agosto, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez recibió en las instalaciones de este órgano jurisdiccional, la visita del licenciado Daniel Mora Ortega, Director de Análisis y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno.
16. El 26 de agosto, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez recibió en las instalaciones de este órgano jurisdiccional, la visita del licenciado Jesús Remigio García Maldonado, representante del Partido Revolucionario Institucional ante Instituto Electoral de Michoacán.
17. El 27 de agosto, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez y el licenciado Alfonso Villagómez León Secretario Particular participaron en una reunión de trabajo con el Ing. Alejandro Mendoza Olvera, Presidente Municipal de Santa Clara del Cobre así como con Magistrados del Poder Judicial de la Federación .
18. El 28 de agosto, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez y el licenciado Everardo Tovar Valdés, Secretario Técnico y Secretario Instructor y Proyectista, respectivamente, participaron como jurados en el Concurso Nacional Juvenil 2013, del Debate Político, etapa estatal, organizado por la Secretaría de los Jóvenes en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud y el Instituto Federal Electoral.

19. El 29 de agosto, el licenciado Alfonso Villagómez León Secretario Particular sostuvo una reunión de trabajo con el Ing. Alejandro Mendoza Olvera, Presidente Municipal de Salvador Escalante.
20. El 29 y 30 de agosto, las licenciadas Yolanda Camacho Ochoa, Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Oliva Zamudio Guzmán, así como los licenciados Eduardo Pineda Almanza, Héctor Rangel Argueta y Agustín Gómez Patiño, participaron en el *“Taller de Argumentación y Elaboración de Sentencias”*, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México.
21. El 29, 30 y 31 de agosto, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez, la Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe, el Mtro. Ignacio Hurtado y el licenciado Everardo Tovar Valdés, impartieron en las instalaciones del Tribunal Electoral el curso *“Nociones Básicas del Sistema Jurídico Electoral en el Estado de Michoacán”*, dirigido a militantes del Partido Revolucionario Institucional, a solicitud del propio instituto político.
22. El 30 de agosto, en sesión pública de Pleno se aprobó el acta número TEEM-SGA-12/2013, de 15 de agosto, asimismo se resolvieron los recursos de apelación que se describen a continuación:

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
TEEM-RAP-073/2011	Partido de la Revolución Democrática	La resolución emitida dentro del Procedimiento Administrativo Sancionador IEM/CAPyF-	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	PRIMERO. El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente medio de impugnación, en cumplimiento

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
		P.A.01/2010 y su acumulado IEM/P.A.O-CAPyF-02/2011, derivada de la queja presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido de la Revolución Democrática, por ejercer mayor financiamiento privado que público en el ejercicio del año dos mil nueve		a la ejecutoria de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pronunciada el diez de julio de dos mil trece, en el expediente SUP-JRC-69/2013. SEGUNDO. Se confirma la resolución dictada el treinta de noviembre de dos mil once, por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán dentro del procedimiento administrativo sancionador IEM/CAPyFP.A.01/2010 y su acumulado IEM/P.A.O-CAPyF-02/2011
TEEM-RAP-002/2013	Partido de la Revolución Democrática	La resolución emitida por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán el trece de febrero de dos mil trece, respecto del Procedimiento Administrativo número IEM/CAPyF-P.A.08/2012, por el posible rebase de tope de gastos de campaña de los partidos Acción Nacional y Nueva Alianza y de Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa, en su carácter de candidata postulada en común al cargo de Gobernadora del Estado de Michoacán por los	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	ÚNICO. Se confirma, la resolución emitida por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán el trece de febrero de dos mil trece, respecto del Procedimiento Administrativo número IEM/CAPyF-P.A.08/2012

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
		institutos políticos citados		
TEEM-RAP-003/2013	Partido de la Revolución Democrática	La Resolución IEM/R-CAPyF-01/2013, aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán el trece de febrero de dos mil trece	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	<p>PRIMERO. Se revoca la resolución IEM/R-CAPyF-01/2013, aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, el trece de febrero de dos mil trece.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, dicte una nueva resolución en la que proceda nuevamente a la calificación e individualización de la sanción, conforme a lo expuesto en el considerando sexto de la presente ejecutoria, debiendo informar a este Órgano Jurisdiccional, dentro de las veinticuatro horas siguientes a su cumplimiento.</p>

23. En el periodo que se informa se realizaron 237 notificaciones de acuerdos y sentencias emitidas por este órgano jurisdiccional.

A T E N T A M E N T E

**MAGDA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN**